Grado en Medicina



Facultad de Medicina Presentación T.F.G. Curso 2025 - 2026



¿Qué es el TFG?

- El TFG requiere la realización por parte del estudiante y bajo la dirección de, al menos, un profesor de un proyecto, memoria, estudio o informe sobre un tema orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.
- El TFG podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad.
- Normativa TFG Medicina:
 - https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/estudios/2-Normativa sobre TFE Grado y M%C3%A1ster del Centro.pdf



Requisitos

Solo podrá Matricularse Cuando

70% Créditos superados de la carrera

En Medicina +248 Créditos

En los títulos de Grado, el Trabajo Fin de Grado sólo podrá ser matriculado una vez que el estudiante haya superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación (excluidos el TFG).

Vicedecanato RR. II y Profesorado

Asignación

- El Centro asignará a cada alumno un trabajo y un departamento donde realizará el TFG.
- La asignación se hará en función de las preferencias del estudiante y según una lista de prelación que se establece según créditos aprobados y nota media del estudiante.
- Fecha aproximada de la asignación: última semana de septiembre.



Distribución de los TFG por Departamentos

Anatomía	22
Bioquímica	23
Cirugía	48
Citología	34
Farmacología	41
Fisiología	31
Medicina	70
M. Preventiva	25
Microbiología	11
M. Legal	6
Psiquiatría	39



Acto Asignación de los TFGs

Publicación en Blackboard de:

Fechas de los Actos de Asignación o Elección (Presencial)

Enlace a los TFGs ofertados por los Departamentos con los Tutores que lo dirigen

Lista de Prelación

¿Y si no puedo asistir al acto de forma presencial?

Documentos de Delegación con Fotocopia del DNI del representado

https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/estudios/2- Delegacion de firma para selecci%C3%B3n de TFG.pdf



Acto Asignación de los TFGs

Alumno acudirá:

Día asignado según su posición en la lista de prelación

Con DNI original

Al aula ADA Principal por la escalera exterior

En el caso de Representantes de otro alumno

Con Documento de Delegación de Representación

Fotocopia DNI del Representado

Con DNI original del Representante



Tutores

- Una vez elegido el TFG el alumno contactará con el Tutor
- Profesor de la Universidad que imparta docencia en el grado.
- Los trabajos pueden ser cotutorizados por dos profesores, de los cuales al menos uno pertenecerá al departamento dentro del cual se realiza el TFG.
- En los caso de TFG dirigidos por personal investigador o colaborador externo, el departamento asignará un tutor que sea profesor del mismo y cotutorizará el TFG.

Tipos de TFGs

- Los Departamentos pueden ofertar 2 tipos de TFGs.
 - Revisiones Bibliográficas.
 - Experimentales
 - ¿Necesita Autorización Comité Ético?.



Solicitud Comité Ético

- Tienen que solicitar autorización del Comité Ético del Centro Asistencial todos los TFG que estén diseñados como investigación sobre:
 - Datos, Pruebas o Muestras Biológicas obtenidas en <u>HUMANOS</u>.
- Toda Información y documentación a entregar (por SICEIA) está publicado en Blackboard
- Comité Ético Hospitales
 - Los TFGs realizados con material de pacientes
- Comité Ético US
 - Los TFGs realizados con material de personas no pacientes



Solicitud Comité Ético (Documentación)

Presentar solicitudes junto con su documentación en:

Plataforma SICEIA, (Antiguo PEIBA) Sistema de Información de los Comités de Ética de la Investigación de Andalucía seleccionando la pestaña del Comité correspondiente:

https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/

Comité Ético Hospitales

Los TFGs realizados con material de pacientes

https://medicina.us.es/investigacion/comite-de-etica

Comité Ético US

Los TFGs realizados con material de personas no pacientes

https://www.investigacion.us.es/apoyo-al-investigador/comites-de-etica/comite-de-etica-de-investigacion-de-la-universidad-de-sevilla-ceius

Solicitud Comité Ético

No tienen que solicitarlo:

- A.- Las revisiones bibliográficas.
- B.- Los trabajos que se realicen con material cadavérico.
- C.- Los trabajos de investigación que se realicen exclusivamente con animales para experimentación. Estos últimos deberán solicitar para el mismo la aprobación por parte del Comité Ético de Experimentación Animal de la Universidad de Sevilla.

https://www.investigacion.us.es/apoyo-al-investigador/comites-de-etica/comite-etico-de-experimentacion-animal-ceea

D.- Aquellos TFG que usen datos o muestras biológicas obtenidas de personas en las que se hayan suprimido lo que permitan revelar la identidad o datos del paciente. (Biobanco, **Anónimos**).

Vicedecanato RR. II v Profesorado

E.- TFG asociados a proyectos con autorización previa.

Evaluación I

- En la Fecha asignada (Publicada en la Web de Medicina) el alumno:
 - Cargará en la Aplicación "Terminus"
 - Autorización para el Certificado al Tutor
 - Impreso:

https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/estudios/Autorizaci%C3%B3n_Certificado_del_Tutor_correct o EDITABLE.pdf

- Declaración de Originalidad
 - Se realiza en la propia aplicación
- Pdf con la Memoria del TFG
 - (con la Autorización del Comité Ético anexada, si fuera necesario)

https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/estudios/2-

<u>Guia_c%C3%B3mo_realizar_el_Dep%C3%B3sito_del_TFG_en_la_aplicaci%C3%B3n_T%C3%A9rminus.pdf</u>

Se recuerda al estudiante que una vez suba la documentación, contacte con su tutor/a, para que haga la evaluación y le dé el visto bueno al trabajo presentado, requisito necesario para que el alumno/a pueda defender el trabajo presentado.



Evaluación II

- La defensa será oral y se realizará ante un tribunal, expertos en el área de conocimiento y en metodología
- Los tribunales estarán formados por tres profesores con plena capacidad docente y tres suplentes
- El tutor del TFG no podrá formar parte de la comisión evaluadora.
- La modalidad (presencial/ virtual) estará determinada por la situación sanitaria que exista en ese momento

Evaluación III

- Es requisito para la defensa ante el tribunal que el TFG tenga el VºBº del tutor académico y su calificación.
- La nota final correspondiente al TFG procederá de la evaluación que el tutor haya realizado (40%) y de la que el tribunal otorgue (60%).
 - ¿Cómo evalua el Tutor y el Tribunal?
 - Tutor
 - Criterios: https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/Criterios-tutores-tfg-2024 0.pdf
 - Rúbrica: https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/TUTOR-R%C3%BAbrica%20TFE%20Medicina%202024(R) 0.pdf
 - Tribunal
 - Criterios: https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/Criterios-Evaluaci%C3%B3n-Tribunales-2023%20(1)%20(2).pdf
 - Rúbrica: https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/DEF-R%C3%BAbrica%20TFG%20Medicina%202024_1.pdf
- Existe un tribunal de apelación que responderá a las reclamaciones que se pudieran realizar.

Asignación de Matrículas de Honor

Los trabajos que hayan sido propuestos para Matrículas de Honor por parte de los tribunales, serán evaluados por asesores externos designados por los Departamentos que elegirán aquellos trabajos que serán premiados.



Gestión de los TFG

- Los TFG de la Facultad de Medicina se gestionan a través de la plataforma Terminus de la US a la que se accede por SEVIUS. Hay un tutorial sobre el empleo de la plataforma en la misma.
- https://sevius4.us.es/index.php?0=lista&perfil=D



Gestión de la Información

- La información relevante sobre los TFG se publica en la página web de la Facultad y en la plataforma de EV.
- Los listados de calificaciones se publicarán al finalizar los tribunales del último día en Enseñanza Virtual.
- El alumno puede ver su calificación de foma individual en "Terminus" al finalizar su tribunal



Cronograma I

- Desde el 1/09/2025 al 15/09/2025: Comunicación desde los departamentos de la oferta de TFG.
- Desde el 15/09/2025 al 20/09/2025: Revisión de las propuestas de oferta desde la secretaría de la Facultad.
- **Día 20/09/2025:** Publicación de la oferta en página web de la Facultad.

Vicedecanato RR. II y Profesorado

Cronograma II

- Acto Asignación: Aproximadamente última semana de septiembre 24 y 29 de septiembre o primera de octubre: Elección, según orden de prelación, de los TFG.
- Hasta el 15/11/2025: Fin plazo para solicitar la autorización del Comité Ético.



Cronograma III

Acto Asignación TFG Ampliación de Matricula.

Durante el mes de enero: se procederá a la asignación de TFG y tutores para aquellos alumnos que se hayan matriculado en la ampliación de matrícula de enero o renunciaran al TFG escogido en septiembre. La oferta de enero será la excedente de la asignación.

Vicedecanato RR. II v Profesorado

Cronograma IV

Renuncias hasta el 16/02/2026: Los tutores o alumnos, que consideren que el acuerdo de trabajo no es factible o que no hay suficiente compromiso por algunas de las partes, podrán realizar una renuncia, siempre que los motivos sean debidamente justificados, y solicitar cambio en la asignación de TFG. El nuevo TFG será uno de excedentes de la primera asignación.

Cronograma V

Hasta el 30/04/2026: Hasta esta fecha el tutor académico podrá modificar el título del TFG en la Plataforma Terminus.



Cronograma VI

- Finales de abril a primeros de Mayo: los alumnos entregarán su TFG para la defensa. El ejemplar de la memoria deberá respetar el formato y la extensión establecida en la Comisión de Coordinación de TFG. La fecha final de entrega se publicará con la debida antelación.
- **Del 25 al 29 de mayo:** Defensa de los TFG frente a los Tribunales.

Vicedecanato RR. II y Profesorado



Facultad de Medicina Vicedecanato de RRII y Profesorado

MUCHAS GRACIAS

